



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

Despacho y tramitación de asuntos

Circular. Excmo. Sr.: En vista de un escrito del Capitán general de la tercera región, consultando si los comandantes con destino en las planas mayores de las zonas de reclutamiento pueden dirigirse á las autoridades y cuerpos en los asuntos encomendados á los depósitos de las mismas, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los coroneles de las zonas, como jefes que son de dichos depósitos, continúen como hasta aquí, dirigiéndose á las referidas autoridades y cuerpos, en los asuntos que tienen encomendados por real decreto de 2 de noviembre de 1904.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor ...

SECCION DE INFANTERIA

Matrimonios

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento Infantería de Galicia número 19, D. José Serrano Serrano, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 2 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a María del Pilar Vicens y Lallave.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

SECCION DE ARTILLERIA

Matrimonios

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del segundo regimiento de Artillería de Montaña, alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Félix Morales y Rodríguez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 31 de octubre último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Luisa de Vargas y Semprún.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

Indemnizaciones

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 11 y 19 de septiembre último, desempeñadas en los meses que se indican del año próximo pasado y actual por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Rafael Valcárcel Sáenz y concluye con D. Fernando Carreras Irigorri, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años de ingreso o real orden en que cada uno de ellos comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE SEPTIEMBRE 1906													
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42...	1.º teniente.	D. Rafael Valcárcel Sáenz....	24	Orense...	Tuy.....	Conducir caudales.....	1	septbre	1906	4	septbre	1906	4
MES DE OCTUBRE 1906													
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42...	1.º teniente.	D. Rafael Valcárcel Sáenz....	24	Orense.....	Tuy.....	Conducir caudales.....	1	octbre.	1906	4	octbre.	1906	4
MES DE ENERO 1907													
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42...	1.º teniente.	D. Rafal Valcárcel Sáenz.....	24	Orense.....	Tuy.....	Conducir caudales.....	1.º	enero.	1907	3	enero.	1907	3
MES DE ABRIL 1907													
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42...	1.º teniente.	D. Ulpiano Iglesias Sarriá.....	10 y 11	Orense.....	Madrid.....	Asistir al curso de la Escuela Central de Tiro.....	8	abril..	1907	»	»	»	23 Continúa.
Reg. Inf. ^a de Murcia.....	Otro.....	» José Pérez Peñamaría.....	10 y 11	Vigo.....	Pontevedra.....	Conducir la bandera para la jura de reclutas.....	14	idem.	1907	15	abril..	1907	2
Idem.....	Capellán....	» Segundo Alonso Gómez.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	14	idem.	1907	15	idem.	1907	2
Idem.....	1.º teniente.	» Daniel Vello Mezquita.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	1.º	idem.	1907	2	idem.	1907	2
Idem id. de Zaragoza.....	Otro.....	» Miguel Lacasta Gofil.....	10 y 11	Santiago...	Madrid.....	Asistir al curso de la Escuela Central de Tiro.....	7	idem.	1907	»	»	»	24 Continúa.
MES DE MAYO 1907													
Reg. Inf. ^a de Zaragoza.....	1.º teniente.	D. Miguel Lacasta Gofil.....	10 y 11	Santiago...	Madrid.....	Asistir al curso de la Escuela Central de Tiro.....	1.º	mayo.	1907	12	mayo.	1907	12
Idem id. de Ceriñola.....	Otro.....	» Ulpiano Iglesias Sarriá.....	10 y 11	Orense.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1907	14	idem.	1907	14
MES DE JUNIO 1907													
Comand. ^a Art. ^a del Ferrol...	Capitán.....	D. Félix Gil Verdejo.....	10	Ferrol.....	Montefaro.....	Artillado.....	13	junio.	1907	28	junio.	1907	16
Idem.....	1.º teniente.	» Jesús Martínez.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	13	idem.	1907	28	idem.	1907	16
Idem.....	Obrero ajustador.....	José Terrón Blanco.....	16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	13	idem.	1907	28	idem.	1907	16
MES DE AGOSTO 1907													
Estado Mayor del Ejército...	Comandante.	D. Alfredo Gutiérrez Chaume..	»	»	»	»	1.º	agosto	1907	31	agosto	1907	31
Idem.....	Capitán.....	» Vicente Valderrama Arias..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	Otro.....	» Rafael Alfonso Villagómez..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	Otro.....	» Gregorio Sabater Aranda..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reg. Inf. ^a de Isabel la Católica	Comandante.	» José Ruibal Puente.....	10 y 11	Coruña.....	Madrid.....	Asistir al curso de la Escuela Central de Tiro.....	30	idem.	1907	»	»	»	2 Continúa.
Idem.....	Capitán.....	» Luis Varela Sáenz.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1907	»	»	»	3 Idem.
Inf. ^a de Murcia.....	1.º teniente.	» Daniel Vello Mezquita.....	10 y 11	Vigo.....	Pontevedra.....	Cobrar libramientos.....	1.º	idem.	1907	2	agosto	1907	2
Idem de San Fernando.....	Médico 2.º	» José Cansela Leiro.....	10 y 11	Lugo.....	Tintóres(Orense)	A reconocer un soldado.....	3	idem.	1907	5	idem.	1907	3
Idem de Zamora.....	1.º teniente.	» Manuel Gil Rodríguez.....	10 y 11	Ferrol.....	Coruña.....	Cobrar libramientos.....	1.º	idem.	1907	2	idem.	1907	2
Idem.....	Capitán.....	» Gerardo Varela Leal.....	10 y 11	Idem.....	Madrid.....	Asistir al segundo curso de la Escuela Central de Tiro....	28	idem.	1907	»	»	»	4 Continúa.
Zoza reclut. ^o de Pontevedra..	1.º teniente.	» Ramón Casal Lamas.....	24	Pontevedra.	Vigo y La Estrada.....	Conducir caudales.....	2	idem.	1907	5	agosto	1907	4

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Acreditados del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Zona reclut.º de Betanzos	1.º teniente.	D. Manuel Sánchez Regueira	10 y 11	Betanzos	Coruña	Cobrar libramientos	1	agosto	1907	1	agosto	1907	1
	»	El mismo	24	Idem	Ferrol	Conducir caudales	2	idem	1907	3	idem	1907	2
Caz. de Galicia, 25 de Cab.ª	1.º teniente.	D. Gabino Arias Quirós	24	Coruña	Burgos	Hacerse cargo y conducir á su cuerpo 24 caballos	29	idem	1907	»	»	»	3
Comand.ª de Art.ª del Ferrol	Comandante	» Damián Orduña	4 y 10	Ferrol	La Palma	Desartillado	1.º	idem	1907	3	agosto	1907	3
							4	idem	1907	9	idem	1907	6
							26	idem	1907	31	idem	1907	6
Idem	Capitán	» Nicolás de Toledo Gómez	4 y 10	Idem	Idem	Idem	1.º	idem	1907	3	idem	1907	3
							4	idem	1907	9	idem	1907	6
							26	idem	1907	31	idem	1907	6
Idem	T. coronel	» Carlos de Losada Canterac	4 y 10	Idem	San Felipe	Idem	1.º	idem	1907	3	idem	1907	3
							5	idem	1907	6	idem	1907	2
Idem	Capitán	» Julio Pardo de Atín y Pérez	4 y 10	Idem	Idem	Idem	1.º	idem	1907	3	idem	1907	3
							5	idem	1907	6	idem	1907	2
Idem	1.º teniente.	» Mariano Abizanda de la Vega	10 y 11	Idem	Coruña	Cobrar libramientos	2	idem	1907	3	idem	1907	2
3.º de Montaña	Comandante	» Jaime Ozores Prado	10 y 11	Coruña	Pinto (Madrid)	Asistir al curso anual de tiro	31	idem	1907	»	»	»	1
Idem	1.º teniente.	» José Galloso Cassi	16 y 11	Idem	Idem	Idem	31	idem	1907	»	»	»	1
Ings. de Vigo	T. coronel	» Félix Casuso Solano	10 y 11	Vigo	Pontevedra	Inspeccionar las obras del cuartel de San Fernando	26	idem	1907	27	agosto	1907	2
Administración Militar	Oficial 2.º	» Vicente de la Riva Moscoso	10 y 11	Idem	Idem	Cobrar libramientos	4	idem	1907	4	idem	1907	1
													1
Ings. de Ferrol	T. coronel	» Fernando Carreras Irigorri	18	Ferrol	Varios puntos de la provincia de Lugo	Representar al ramo de Guerra en el replanteo de los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la carretera de Mondoñedo á la de Lugo á Rivadeo por Riotorto y Villameá (Lugo), dispuesta por real orden de 22 de junio de 1907	17	idem	1907	23	idem	1907	7

Madrid 11 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Transportes

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 21 del mes próximo pasado, solicitando autorización para expedir p. soporte por cuenta del Estado á favor del comisario de guerra de 2.ª clase don Domingo Guarrero y capitán de Infantería D. Julián Lorente, para Ciérvana, Portugalete, Algorta y Orduña, con objeto de pasar la segunda revista semestral de edificios militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la autorización que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la sexta región.
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 25 del mes próximo pasado, promovida por el farmacéutico mayor de Sanidad Militar, **D. Joaquín Esteban Clavillar**, en súplica de prórroga de plazo de incorporación de su familia, por cuenta del Estado, desde Burgos á esa plaza, por no haber podido seguir desde la primera de las citadas el viaje emprendido desde Pamplona, por enfermedad de su esposa, que justifica por certificado facultativo que á dicha instancia se acompaña, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, prorrogando el plazo de incorporación por cuenta del Estado de la familia expresada, compuesta de la esposa y cinco hijos del recurrente de 11, 8, 5, 4 y dos años de edad respectivamente, hasta que la enferma se encuentre en condiciones de emprender el viaje á la Coruña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 11 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la sexta región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 11 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y séptima regiones.

Transportes que se citan

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Fábrica de armas de Oviedo.....	El mecanismo completo para ametralladora «Skoda»	Primera sección de la Escuela Central de Tiro (Madrid), á disposición de la Comisión de experiencias.
Maestranza de Artillería de Sevilla....	Un martillo pilón de 1.500 kilogramos con su caldera y horno.....	Fábrica de Artillería de Trubia.

Madrid 11 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

SECCION DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

Cruces

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, ha tenido á bien conceder al capitán de Artillería **D. Emilio Delgado Maqueda**, la cruz sencilla de la referida Orden con la antigüedad de 31 de agosto del año actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

Ascensos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de oficial segundo con la efectividad de 2 del corriente mes, en virtud de lo consignado en la ley de 28 de enero de 1906 (D. O. núm. 19), al que lo es tercero del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares **D. Zacarías Salas Puig**, el cual deberá continuar en su actual destino en el Gobierno militar de Castellón.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder en propuesta ordinaria de ascensos, el empleo de oficial tercero del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, al escribiente de primera clase **D. Santiago García Torronte-**

ras, y el de escribiente de primera clase al que lo es de segunda **D. Angel Arranz Camarero**, que tienen su destino, respectivamente, en el Gobierno militar de Melilla y Subinspección de la quinta región, por ser los más antiguos de su escala y hallarse en condiciones reglamentarias para el ascenso; debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere de la efectividad de 8 de octubre próximo pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitán general de la quinta región y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Cuerpo auxiliar de Oficinas militares

Excmo. Sr.: Para cubrir una vacante de escribiente que existe en la plantilla del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el ingreso en dicho cuerpo como escribiente de segunda clase, al sargento del regimiento Infantería de Andalucía núm. 52, **D. Manuel Pérez Núñez**, que es el más antiguo de la escala de aspirantes al referido ingreso, aprobada por real orden de 5 de enero de 1906 (D. O. número 5); debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere de la efectividad de esta fecha y causar baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenece, con arreglo á lo dispuesto en el art. 40 del reglamento del mencionado cuerpo, modificado por real orden de 15 de diciembre de 1905 (C. L. núm. 252).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1907.

PRIMO DE RIVERA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la sexta región.